INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A. Presente

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETRANS S.A. Empresa constituida legalmente en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año terminado 31 de diciembre del 2016.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. De los Administradores

He obtenido del Administrador y de la Gerencia la información necesaria sobre las operaciones y registros para elaborar este informe, el cual se limita a emitir las opiniones sobre la Administración, Control Interno, el análisis y evaluación del estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2016.

2. De la Responsabilida de los Administradores

Es responsabilidad de os Administradores SOCIETRANS S.A., de los Estados Financieros emitidos a la fecha, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos previos a la presentación de los mismos, así como las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionis as, y demás normas contempladas en la Ley de Compañías.

3. Del Cumplimiento de los A ministradores.

Como par , de la revisión se verificó y comprobó que la Administración da cumplimier o a todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resolucion , de la Junta G∈ eral de Accionistas y otras normas contempladas en la ley de C mpañias.

4. De la Res onsabilidad del Comisario

La respor abilidad del Comisario es expresar una opinión sobre del cumplimiento de los A ninistradores, los procedimientos de control interno y los Estados Financiero , basados en la revisión y análisis conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, velando porque ésta se ajuste a los requisitos establecidos en la ley.

5. De la Revisión del Comisario

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pymes. Estas Normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia o relevancia para reportar oportunamente.

El examen efectuado a base de pruebas selectivas evalúa lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración.

6. Del Control Interno

La revisión efectuada a la Compañía nos permite apreciar de manera explícita. confundente y permanente que los controles internos son adecuados y contribuyen a gestionar eficientemente la Información Financiera, considerando que su estructura de control interno contable es confiable, a efectos de poder expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

7. De los Estados Financ eros

Los Estados Financiero están en conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera IIIFs para Pymes y con las demás disposiciones légales vigentes con respecto a l i información financiera en la República del Ecuador.

Los activos según dicho Bala ice suman un total de \$ 1.004,30, sus pasivos suman un total de \$ 00,00 y el patr nonio se conforma de: Capital Social, Reserva legal, Resultados acumulados y I Utilidad del período, llegando así a un monto de \$ 116,78.

En cuanto a los ingresos de la empresa durante el 2016 fueron de \$7.714,36, sus costos fueron \$4.097,58, y ≤ s gastos fueron de \$3,500,00, generando una Utilidad de \$116.78

En lo referente a las oblig ciones tributarias los criterios de la aplicación de las normas y disposiciones coi enidas en la ley de régimen tributario interno, así como las resoluciones del sen tio de rentas internas de cumplimiento general y obligatorio, se encuentra al ca, demostrando un manejo claro de sus compromisos y obligaciones.

8. De los Resultados

resultados económicos son avorables

os esultados de la revisir i para emitir mi opinión, en calidad de Comisario del erir lo comprendido entre 11 de enero al 31 de diciembre del 2016 se observa ue se registraron transacci nes normales en cuanto al giro del negocio y el servicio que prestan generando ma or ingreso en relación al anterior año, por lo tanto los El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.

Ing. Monica Jacqueline Gavilanez Calero

Sterin Genillous

CI: 1205162348 Comisario Principal